



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0063807/2015

VISTO

El llamado a selección de antecedentes de **3 (tres) cargos** interinos de **Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Psicología Educacional**; y

CONSIDERANDO:

El recurso de impugnación de la RHCD 304/16 presentado por las postulantes Alejandra Iparraguirre y Florencia D' Aloisio.

Los considerandos incluidos en la RHCD 304/16 y resultando la unanimidad de la aprobación del dictamen del tribunal.

Que se trata de una designación interina de los cargos de Profesor Asistente simple que están en proceso de concurso público.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rechazar el recurso de impugnación de la RHCD 304/16 presentado por las postulantes Alejandra Iparraguirre y Florencia D' Aloisio.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **61**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA